



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**



Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

**C O N V O C A T O R I A  
No.003-A-GADMSFD-2018**

En calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 12 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, se convoca a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse **el día 25 de Enero del 2018** a las 14h00 en la Unidad Educativa " Los Ríos", recinto El Mirador, para tratar el siguiente orden del día.-

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocer y aceptar la **donación** que realizan los cónyuges Srs. Luis Antonio Ganchozo Zambrano y Sandra Estefania Figueroa Mora , de un lote de terreno, situado en la **pre cooperativa veintinueve de marzo**, parroquia siete de Julio del cantón Shushufindi, con un área de 225,00 m2, para que se ejecute la construcción del tanque elevado para el mejoramiento del sistema de agua potable para las comunidades Bella Unión, Nueva Esmeralda y Nueva Quevedo, presentado mediante informe No. 004-PS-GADMSFD-2018, suscrito por el Abg. Edison Procel, Procurador Síndico Municipal ( E ).-
4. Conocer y aceptar la **donación** que realiza el señor Milton Suiberto Calderón Alvarez, de un lote de terreno, situado en la zona 9 de la **parroquia San Pedro de los Cofanes** del cantón Shushufindi, con un área de 225,00 m2, para que se construya la torres de distribución PARA EL PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA San pedro de los Cofanes, presentado mediante informe No. 005-PS-GADMSFD-2018, suscrito por el Abg. Edison Procel, Procurador Síndico Municipal ( E ).-
5. Conocer y aceptar la **donación** que realizan los cónyuges Srs. José Elicio Peña Naranjo y Maria Piedad Estrada Vega , de un lote de terreno, situado en la **pre cooperativa Nueva Quevedo**, parroquia siete de Julio del cantón Shushufindi, con un área de 144,00 m2, para que se ejecute la construcción del tanque elevado para el mejoramiento del sistema de agua potable para las comunidades Bella Unión, Nueva Esmeralda y Nueva Quevedo, presentado mediante informe No. 037-PS-GADMSFD-2018, suscrito por el Abg. Edison Procel, Procurador Síndico Municipal ( E ).-



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**



Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

6. Conocer, resolver y autorizar al señor alcalde, la suscripción del contrato de comodato, entre el Sr. Alberto Narváez, en calidad de Presidente de la Junta de Agua del Recinto san Miguel, Pre Cooperativa Nueva Esmeralda y el GAD de Shushufindi, presentado mediante informe No. 572-PS-GADMSFD-2017, suscrito por el Dr. Willan Abad, ex Procurador Sindico.-
7. Conocer y aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 12 de enero del 2018
8. Conocer y aprobar el acta de la sesión ordinaria del 18 de enero del 2018
9. Clausura.-

Shushufindi, 23 enero de 2018



Lic. Esgar Silvestre S.  
**ALCALDE**